

SINDICATO PROFESIONAL DE MÉDICOS DE TENERIFE

Estimado/a afiliado/a:

Me complace comunicarle que en el Comité Ejecutivo ha sido admitida su solicitud de afiliación dándole, por este motivo, **nuestra más cordial bienvenida a este Sindicato**. Somos una organización sin intereses políticos, independiente y profesional, formada por licenciados/graduados en Ciencias de la Salud (médicos, odontólogos, farmacéuticos, psicólogos, físicos, químicos, biólogos...), encuadrados como categoría laboral A1 y reivindicando el **A1 plus**, en el Servicio Canario de Salud y en el Sistema Nacional de Salud. Nuestro objetivo es la defensa de los intereses, tanto laborales, retributivos, formativos y de desarrollo profesional del colectivo. Luchamos por recuperar la dignidad y el reconocimiento social que nos corresponde. Trabajamos para consolidar y reforzar nuestro liderazgo, que debe traducirse en la existencia de canales de interlocución directa con la Administración. Con su apoyo, podemos lograr dichos objetivos.

Aprovechamos esta oportunidad para informarle de las ventajas, entre otras, que podemos ofrecerle:

1. Nuestras abogadas son: Dña .Mila Hristov y Dña. Maroussia Arvelo. Para cualquier consulta puede contactar al tfno: **922 246 865**. Si desea una cita con ellas, tendrá que solicitarla previamente a través del tfno de contacto y/o e-mail del sindicato. Le sugerimos que, a la mayor brevedad posible, se haga un poder notarial que facilite el tramitarle cualquier reclamación a su nombre (solicitar instrucciones a secretaria).
2. Le recordamos que el pago de la cuota es de 31 € cada dos meses para los licenciados/graduados y/o especialistas. Para el personal en formación sanitaria especializada **MIR, PIR, FIR ...**, será **GRATIS LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE RESIDENCIA ES DECIR LOS R1 Y R2**, luego 10 euros cada 2 meses **PARA EL R3, R4 y R5**. Recordarle que el total anual es deducible para la declaración del IRPF y Hacienda lo devolverá.
3. La cuota se podrá ampliar a 38€ si se suscribe un seguro de Previsión Mallorquina, que cubriría los periodos de incapacidad temporal, con una retribución de 12€ diarios hasta el alta o máximo un año de IT. Dicho seguro tiene ciertas exclusiones, para más información en este campo contactar con sede sindical.

No olvide comunicarnos cualquier cambio en su titulación, centro de trabajo, domicilio, datos bancarios, e-mail, tfno, situación laboral, finalización del periodo de formación sanitaria especializada; Así evitaremos complicaciones posteriores en retrasos de pagos, devoluciones de cartas o reclamaciones laborales.



Para cualquier otra información puede llamarnos a nuestra oficina 922 246 865 en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, contactar con sedes en CHUC (abierta de lunes a viernes de 8:00 a 14:00) y CHUNSC (martes y jueves de 8:00 a 14:00) y/o conectarse a nuestra web www.cesmtenerife.com.

Agradecemos la confianza que deposita en nosotros y esperamos que este Sindicato Profesional de Médicos (SPMTF) le sea de gran ayuda.

¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!



@cesmtenerife



cesmtenerife